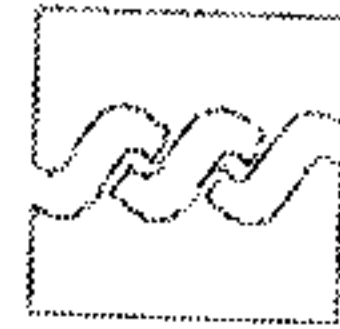




30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 0012956/2020

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Micaela González Valdés DNI 35.529.342** alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales, a fin de que se le reconozca como equivalencia los cursos de posgrado "**Herramientas conceptuales para analizar las migraciones y las relaciones interculturales. Procesos y modelos**" y "**Problemática de las Migraciones Internacionales en América Latina**"

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **Micaela González Valdés DNI 35.529.342** los cursos de posgrado "**Herramientas conceptuales para analizar las migraciones y las relaciones interculturales. Procesos y modelos**" y "**Problemática de las Migraciones Internacionales en América Latina**", realizados y aprobados en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y otorgar como equivalencia con la calificación de **APROBADO** los Seminarios: **Elementos del Derecho Internacional y de las Organizaciones Internacionales (903 8)** y **Seminario Optativo 1 (90334)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Relaciones Internacionales

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 114 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba